Señores

JUZGADO SEXTO (6°) CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

j06cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: VERBAL.
DEMANDANTE: MARTA YULIET SANCHEZ DE CASTRO Y OTROS
DEMANDADO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO.
RADICACIÓN: 730014003006-2022-00141-00.

Asunto: SOLICITUD ENVIO DE OFICIOS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de Apoderado especial de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.,** tal como consta en el poder que obra en el expediente, me dirijo a usted por medio del presente escrito para solicitarle comedidamente que según auto proferido el 14 de noviembre de 2024 emita los oficios a: (i) SALUD TOTAL EPS – S.A. y (ii) CLINICA NUESTRA SEDE IBAGUE, para que alleguen y/o aporten copia íntegra de la Historia Clínica del señor REINALDO CASTRO SANCHEZ (Q.E.P.D.), correspondiente al periodo que va desde el año 2003 hasta el año 2021.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.